MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 1655

LA PLATA 10 MAYO 2024

VISTO el expediente N°4061-2029599/2024 por el cual se propicia la designación de **DE NARDO Andrea Mirna,** en carácter de reemplazante para el cargo –PRECEPTOR-, Nivel Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la docente **PERUCCA MANZONI Lorena Soledad,** se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad, desde el 15 de abril de 2024 y hasta 27 de mayo del 2024;

Que con el objeto de no alterar el normal funcionamiento en la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a la docente **DE NARDO Andrea Mirna**, en el cargo –PRECEPTOR-, Nivel Inicial;

Que la presente medida se fundamenta en lo establecido en el artículo 112 de la Ley N°14.656;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designase, por el período comprendido entre el 15 de abril del 2024 y hasta el 27 de mayo del mismo año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín, dependiente de la Subsecretaría de Educación e Innovación de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR- Nivel Primario, a la docente **DE NARDO Andrea Mirna**, DNI Nº 25.194.351, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, **PERUCCA MANZONI Lorena Soledad**, DNI Nº 27.798.689, Legajo 40.606; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX–PRECEPTOR-.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matías Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0784